

LA VANGUARDIA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO—DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

NÚMERO SUELTO

5

CENTAVOS

PORTE PAGO

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Candidatos a Diputados

Elecciones de Marzo 1906
Francisco Cuneo
Antonio Zaccagnini
Enrique Dickmann
Nicolás Repetto
Enrique del Valle Iberlucea
Aquiles S. Lorenzo
Gregorio R. Pinto
Luis Bernard
Julio A. Arraga

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)
LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

COMISIÓN MUNICIPAL A TÁNGER

Triunfo francés
PARÍS, 13.—*Le Matin* en telegrama repite de Tánger dice que en las elecciones efectuadas para la constitución de la comisión municipal, nombrada por los europeos, los franceses consiguieron los más importantes cargos y mayor número de asientos. Los alemanes sólo obtuvieron un asiento.

LOS DELEGADOS DE FRANCIA Y ALEMANIA

VUELVEN A ENTENDERSE
ALGECIRAS, 13.—La situación continúa mejorando. El delegado de Alemania, Von de Radowitz tuvo esta mañana una entrevista con el representante de Francia M. Reyol. El barón de Tattenbach, plenipotenciario alemán, conferenció también con su colega francés M. Renault.

BERLÍN, 13.—Comunicaciones recibidas de Algeciras dan cuenta de que los delegados franceses propusieron a los representantes alemanes reanudar las deliberaciones acerca del Banco de Marruecos. Estos últimos aceptaron las proposiciones de sus colegas franceses.

La prensa alemana
PARÍS, 13.—Los diarios de esta capital subrayan las inexactitudes publicadas por el diario alemán *Kölnische Zeitung* acerca de las peticiones francesas en la conferencia de Algeciras.

Conferencia diplomática
PARÍS, 13.—El presidente de consejo y ministro de relaciones M. Rouvier, recibió al embajador de Alemania en esta capital, príncipe de Radolin; se ignora lo que trataron en esta conferencia.

PARÍS, 13.—Una nota oficial distribuida por la agencia Havas anuncia que en la conferencia celebrada entre M. Rouvier y el príncipe de Radolin, éste no sometió al jefe de la cancillería francesa ninguna nueva proposición referente a Marruecos.

Vigilancia en las costas de Marruecos
MADRID, 13.—Por el ministerio de marina se ha ordenado al crucero «Infanta Isabel» que se traslade a las costas del norte de África con objeto de auxiliar al crucero «Extremadura» en la vigilancia de las aguas marroquíes para impedir el contrabando de armas y proteger a los buques españoles contra los ataques de los piratas.

Rumores siniestros
LONDRES, 13.—*The Daily News* publica un despacho de su corresponsal en Roma, según el cual Alemania insistió con las cancillerías de Viena y Roma a fin de que éstas se prepararan para hacer frente a toda eventualidad.

LAS PENSIONES PARA LOS CAMPESINOS
PARÍS, 13.—La cámara de diputados adoptó esta tarde el proyecto relativo a las pensiones para los obreros empleados en las faenas agrícolas.

RUSIA

800 CONDENADOS A SIBERIA
SAN PETERSBURGO, 13.—La población ha recibido con sorpresa la noticia de que el ministro del interior, consejero Durnovo, firmó ayer un ukase disponiendo que 800 de los presos políticos que llenan las cárceles sean confinados a Siberia.

Lo que dice la autoquracia
La «Duma» ¿para cuándo?
SAN PETERSBURGO, 13.—Amplíase que con motivo de la próxima convocatoria de la Duma el gobierno ha resuelto no convocar a los representantes de los «zemstvos».

También se ha hecho público que serán arrestados y reducidos a prisión todos aquellos que hagan circular falsos rumores contra las autoridades. Estas informaciones tienen carácter oficial.

ESPAÑA

Propaganda antimilitarista
MADRID, 13.—Dice que se han distribuido proclamas revolucionarias entre los reclutas madrileños, últimamente incorporados.

Ministro para Andalucía
MADRID, 13.—El ministro de fomento, señor Gasset, ha marchado esta mañana para Sevilla.

UN MILITAR QUE SE MATA

DEL MAL, EL MENOS
MADRID, 13.—Ha puesto hoy fin a sus días el general marqués de Mendigorría, ayudante del rey. Al fin el suicidio de este militar causó mucha impresión.

EL PROYECTO SOBRE LAS JURISDICCIÓNES

El senado lo aprobó en forma bastante reaccionaria
PASA A LOS DIPUTADOS
MADRID, 13.—Ha sido sometido al congreso de diputados el proyecto sobre las jurisdicciones para los delitos contra la patria y el ejército, aprobado ayer por el senado.

Las diferentes secciones procederán a la elección de la comisión respectiva. Los diputados vanguardistas anuncian que combatirán rudemente ese proyecto por considerarlo atentatorio contra la libertad de prensa.

En las cámaras—La situación de los obreros

MADRID, 13.—El senado comenzó esta tarde la discusión de la reforma arancelaria. En el congreso de diputados se trató la crisis obrera de esta capital. El gobierno prometió una subvención para aliviar la situación del elemento obrero.

ITALIA

EL VESUBIO

NÁPOLES, 13.—La erupción del Vesuvio aumenta. Las corrientes de lava amenazan la estación inferior del ferrocarril funicular. Se trata de impedir esa invasión por dos murallas de piedra.

Roca sin Ingegneros

ESPERA SER PRESENTADO AL REY
ROMA, 13.—Ha llegado en la fecha a esta capital, procedente de Génova, el general Roca.

Hizo el trayecto en automóvil. Visitó al ministro argentino ante el Quirinal, doctor Moreno. Este lo presentará en breve al rey Víctor Manuel. El general Roca se aloja en el Grand Hotel.

Mis subsecretarios

ROMA, 13.—Los diputados Credaro y Donati han sido nombrados subsecretarios del ministerio de instrucción pública y del de correos y telégrafos, respectivamente.

La República Dominicana y los Estados Unidos

SANTO DOMINGO, 13.—El general Cáceres ha resuelto aplazar su renuncia al cargo de presidente de la república hasta que sea ratificado el tratado con los Estados Unidos.

INGLATERRA

La presidencia de los comunes

LONDRES, 13.—Mr. James H. Lowther ha sido reelecto por unanimidad presidente de la cámara de los comunes.

Estación para submarinos

LONDRES, 13.—*The Daily Telegraph* publica un telegrama de Portsmouth comunicando que el Almirantazgo se prepara a establecer allí seis estaciones para submarinos.

LAS Cooperativas socialistas

Dado el interés que muchos ciudadanos muestran por la cooperación, creamos oportuno reeditar dos artículos publicados por el semanario LA VANGUARDIA en 1895, los cuales conservan hoy todo su valor de información. Desde entonces, la cooperación se ha extendido enormemente en toda Europa, pero sus métodos son siempre los mismos.

Las numerosas colonias socialistas fundadas para resolver experimentalmente la cuestión social, todas han fracasado. Y, sin embargo, siempre se fundan otras nuevas. Es porque la teoría de sus fundadores, aunque errónea en lo principal, contiene un grano de verdad: la unión de las fuerzas socialistas en todos los terrenos, y no solo para la acción política. Seguramente de esa verdad es que ha nacido la idea de constituir sociedades cooperativas socialistas.

Donde estas han alcanzado hasta ahora el mayor desarrollo es en Bélgica. En Alemania, a pesar de la gran aptitud de la clase obrera para la asociación y la administración de sus intereses, la cooperación no se ha extendido, tal vez debido a la propaganda de los socialistas contra la doctrina de Schultze-Delitzsch, quien predicó la cooperación como el medio único e infalible de mejorar la situación obrera. Lassalle, que con razón veía en la acción política un medio de emancipación de mucho mayor alcance en su controversia con Schultze-Delitzsch, ha debido ser arrastrado a apreciar en demasiado poco las ventajas de la cooperación. El hecho es que últimamente, los socialistas de Berlín, con el boycott de las cervecerías, han demostrado todo lo que puede la clase obrera unida en su papel de consumidora. Si su fuerza es tan grande no consiguiendo, es seguro que ha de ser también poderosa consumiendo los artículos de establecimientos dados. La prueba de que en realidad es así, nos la dan las grandes cooperativas obreras de Alemania.

La Maison du Peuple (La casa del Pueblo) de Bruselas, fundada en 1840, después de la gran manifestación por el sufragio universal y de la creación de la cooperativa *l'ouvrier de Gante*. Al primer llamado sólo hubo diez inscripciones. En agosto de 1881, la sociedad había reunido un capital de 600 francos, y contaba con 84 familias. Un año después se adquirió un horno a razón de 39 francos por mes, y se inauguró la panadería. Esa semana la sociedad proveyó a sus miembros de 532 panes. l'ouvrier obtuvo 30 bolsas de harina a crédito. Empleaba dos obreros a razón de 3.50 francos, y un perro de tiro. Al cabo de seis meses se cocían 680 panes. Entonces se hizo la primera repartición de ganancias: dos céntimos por pan. Qué alegría para las madres de familia! Eso no se había visto nunca.

La participación de los cooperadores en las ganancias, aseguró el éxito de la reciente panadería cooperativa. Hubo que tomar un horno más grande. Al fin del segundo semestre había 160 cooperadores. Fue entonces también cuando después de luchar con los cooperadores que aún no comprendían el socialismo, la cooperativa se afilió al partido obrero.

A fines de 1884 hubo que instalar un horno más. La sociedad organizó entonces su primera salida de propaganda: tres carritos y el personal recorrieron formados las calles de Bruselas.

A mediados de 1885 la sociedad contaba con 700 socios. Se arregló entonces con la Federación de las sociedades obreras de Bruselas, para alquilar un gran local común, y se instalaron en la calle de Baviera, donde está todavía *La Maison du Peuple*. La inauguración del nuevo local fue motivo de una gran fiesta en que tomaron parte miles de obreros. Dos meses después los socios de la cooperativa eran 2,000.

Hubo que agrandar en seguida las instalaciones, se pusieron hornos en el subsuelo, pero todo fue insuficiente, y en 1888 la cooperativa compró un edificio, donde ha establecido una gran panadería modelo.

Hoy la sociedad cuenta con 10,000 familias, que representan 25,000 personas. Acaba de comprar un gran terreno para levantar su gran edificio central. La panadería, provista de hornos de

último sistema, calentados por medio de una serie de tubos Barbeck, es un modelo de orden y de limpieza. La masa es hecha a máquina. Se elaboran 115,000 kilogramos de pan por semana. Los obreros panaderos ganan 5 francos diarios, los repartidores 4.50 francos. Todos trabajan solamente 8 horas. El pan es excelente y el precio del kilo, el reparto de pan lo hacen tres grandes carros de caballos y 40 y tantos carritos, de 300 kilos de carga, tirados por perros. La sociedad tiene once sucursales en Bruselas y suburbios ante el despacho del pan a los socios y al público. Además de pan, en todas ellas se despacha mantequilla, harina, café, achicoria, chocolate, vinos y jabón. La casa del pueblo tiene también una carnicería, una carbonería, una tienda de telas y confecciones, un despacho de cerveza, vinos y cigarrillos. Tiene, por fin, un servicio médico-farmacéutico.

Los nombres de Juan Volders, el malogrado propagandista belga, Bertrand, diputado al Parlamento, y Standaert, actual gerente de la sociedad, están muy ligados a la historia de *La Maison du Peuple*, de Bruselas.

La cooperativa *l'ouvrier* (Adelante) de Gante, obra principalmente de Ansele, es la más antigua y la más importante de las cooperativas socialistas belgas, aunque llegará probablemente a menor desarrollo que *La Maison du Peuple*, por estar en una ciudad menos importante.

Su base es también la panadería. Pero tiene grandes establecimientos de otro orden. En el gran local inaugurado el año pasado, y situado en la principal plaza de Gante, hay un gran taller de sastrería y confecciones y otro de zapatería. Las máquinas de coser son movidas por fuerza eléctrica. Las planchas son también calentadas por la electricidad. La sociedad tiene cuatro almacenes de comestibles, cuatro farmacias y un depósito de carbón. El horario de trabajo de *l'ouvrier* es de 9 horas. Los obreros panaderos y los repartidores ganan 4 francos por día, las obreras costureras de 10 a 12 francos por semana.

Las otras dos grandes cooperativas socialistas están en Jolimont, en medio del distrito minero, y en Amberes. Hay muchas otras menos importantes en Lieja, Verviers, etc. El 30 de junio del corriente año hubo en Bruselas un Congreso de delegados de todas ellas para ocuparse de su federación. Esta fue resuelta desde el primer momento. El Congreso dió un voto de protesta contra los derechos de aduana sobre los artículos alimenticios, recientemente establecidos en Bélgica por el gobierno clerical. La Federación tendrá la ventaja de poder apoyar eficazmente a las cooperativas socialistas mineras, y por eso mismo débiles, y la de obtener la harina y demás artículos que compran en cantidades muy considerables a precios relativamente reducidos.

La importancia de las cooperativas para el Partido Socialista belga es grandísima. Los tres diarios del partido han sido fundados y sostenidos por la cooperativa de Gante y por la sociedad *La Presse Socialiste*, también cooperativa, que no es sino una rama de *La Maison du Peuple*.

Todas las cooperativas socialistas destinan una parte de sus ganancias a la propaganda. Todas ellas, además de beneficiar directamente a los socios, y de atraer de esa manera a las filas del partido a individuos que de otro modo no ingresarían en él, son grandes escuelas de asociación inteligente y de administración, de donde saldrán los hombres que han de administrar la Bélgica entera, como una gran cooperativa, quizá antes de mucho tiempo.

La jornada de ocho horas

Un experimento interesante y concluyente acaba de llevarse a cabo en un establecimiento industrial.

La campaña que están llevando a cabo las organizaciones obreras con el fin de obtener, desde el 1º de Mayo de este año, la reducción a ocho horas de la jornada de trabajo, reviste caracteres diversos y nadie puede prever, actualmente, cuáles será el alcance y los resultados de su actual propaganda.

Múltiples son los medios de acción preconizados por los sindicatos y las federaciones de oficios e industrias. Parece, sin embargo, que no tienen eficacia, sino donde fuertes agrupaciones obreras permitan la constitución de un núcleo importante de trabajadores sindicados, y donde, por otra parte, las condiciones de trabajo, de salario, de vida local y regional, permitan augurar la posibilidad de contratos entre patronos y empleados establecidos de manera tal que puedan adelantarse a la ley. En otras regiones las resistencias opuestas desde ya por el patronato industrial a toda modificación a las condiciones actuales del trabajo hacen temer conflictos serios.

Al contrario, importantes organizaciones han realizado su propaganda con espíritu metódico y un cuidado, verdadero de no entorpecer, por movimientos repentinos o infructuosos exigencias, una acción tan legítima. Algunas de ellas se centran únicamente a una propaganda educadora, con el objeto de preparar sus adherentes a comprender todas las ventajas morales y físicas que obtendrán por medio de la reducción de la jornada de trabajo, e interesar en esa propaganda, no sólo a los asalariados, sino también a los sociólogos, a los sabios, a los médicos y aún a los grandes industriales que se dan cuenta de la evolución que su propio interés debe inducirlos a apreciar.

Desde ese punto de vista se han hecho algunas experiencias sobre la aplicación de la jornada de ocho horas en un importante establecimiento industrial y los resultados obtenidos han sido comunicados a la Asociación de los ingenieros de Lieja.

El doctor Luciano Graux ha resumido ese informe en uno de los últimos números de los *Tribune médicale*. He aquí los principales párrafos de su artículo: «La resistencia del obrero y su capacidad de producción, dependen de condiciones individuales muy variables: fuerza física, alimento, higiene, inteligencia, voluntad, habilidad, etc., y de condiciones generales inherentes al medio en el cual ejerce su profesión, de la higiene de los locales, del estado de la maquinaria, de su salario, de la duración y repartición de las horas de trabajo. Veamos cómo ese último factor puede desempeñar un papel preponderante».

Y después de haber notado cuáles son los peligros de la manipulación en los establecimientos de productos químicos, donde se ha experimentado la jornada de ocho horas, el doctor Graux, hace notar que, antes, el obrero principiaba a las 6 a. m. y terminaba al día siguiente a la misma hora, con una interrupción para descanso, que no excedía de tres

horas. La realizaban dos equipos de obreros que suministraban así doce horas de trabajo.

Entonces, el efecto útil por hombre en doce horas, se evaluaba en 583 kilos y el precio de costo de la mano de obra era de 3 francos con 85 céntimos por cada tonelada de blanda tostada que se producía. La administración redujo a ocho horas la jornada y confió el trabajo a tres equipos.

Como se le pagaba según la cantidad que producía, dice M. Graux, el obrero protestó desde luego contra esa innovación. Pero tuvo que inclinarse pronto ante la evidencia de los hechos y constatar que su producción diaria habiendo aumentado, resultaba en realidad, un beneficio para todos.

Con siete horas y media de trabajo efectivo, el obrero se volvió capaz de dar una producción igual a la que daba antes con diez horas de trabajo efectivo (doce horas de presencia) y estando establecidos los salarios por 1,000 kilos de materia producida (clasificada de buena calidad después de análisis) el jornal del obrero alcanzó, en ocho horas de presencia en la usina, a la misma suma que cobraba anteriormente por doce horas. La cifra dada por la administración es muy elocuente.

La dirección había previsto una producción de 890 kilos en siete horas y media de trabajo en vez de 1,000 kilos en diez horas, y se obtuvieron los 1,000 kilos, y los obreros creían cobrar siete horas y media a cuatro céntimos la hora; es decir, tres francos; la dirección previó tres francos con cincuenta y seis céntimos (suponiendo una producción de 890 kilos); los obreros ganaron en realidad cuatro francos.

Así, el rendimiento por hora de trabajo fué más considerable que la jornada de ocho horas, y el salario que era anteriormente de 40 céntimos por hora alcanzó a 53.2 céntimos con el nuevo método.

La demostración no puede ser más completa, y el doctor saca de ella halagadoras conclusiones. El obrero que antes salía extenuado de la usina y pedía al alcohol una fuerza ficticia, puede ahora gozar de un poco de libertad y de la vida de familia. Las ideas de cooperación se han desarrollado y casas modestas, edificadas por los obreros, se levantan poco a poco sobre las lomas cercanas.

El doctor insiste, por otra parte, y con razón, sobre un punto muy interesante del problema, y demuestra que la reducción de la jornada de trabajo ha tenido por resultado una disminución real del precio de costo, al reducir de manera notable los gastos de combustible, vigilancia y reparación de las máquinas.

«Resulta, pues, de esos documentos, agrega el doctor Graux, que la aplicación de la jornada de ocho horas ha sido una tentativa feliz que presenta ventajas materiales tanto para los obreros como para los manufactureros, y de la cual por otra parte, no puede sino declararse satisfecho el médico o el higienista. No solo hay disminución del «surmenaje», aumento absoluto y relativo de los salarios y aumento de la capacidad de trabajo, sino que ese régimen ofrece todavía la posibilidad de un descanso saludable».

«El obrero, más libre, se crea un hogar, desea poseer una casa y un jardín y puede utilizar otras obras que hemos preconizado: las habitaciones baratas».

Y Graux declara, al terminar, que las tentativas realizadas en vista de propagar las sociedades para la construcción de habitaciones obreras, no pueden tener un carácter práctico y una utilidad social sino se manifiestan como el cumplimiento de medidas que permitirán al obrero gozar de ellas.

«La reducción de la jornada parece que es una de esas medidas y la primera que se impone».

EL DESCANSO DOMINICAL

PRETENSIÓN ABSURDA DEL CENTRO DE ALMAGROENOS

¿Se rebelará ahora contra la ley?

Una comisión del Centro de almaceneros visitó ayer por la tarde al ministro del interior, a quien pidió que dejara sin efecto la parte de la ley que prohíbe tener los almacenes abiertos todo el día domingo.

El ministro contestó a la comisión que no podía acceder a su solicitud, porque si concedía el privilegio pedido para los almacenes, habría que proceder lo mismo con los demás gremios; y quedaría de hecho anulada toda la ley del descanso dominical.

Lo que correspondiera es disminuir las excepciones o licencias para burlar la ley. El Centro de Almaceneros debería pedir eso, si se moviera en realidad por razones de justicia, y no por una mezquina cuestión de «mostrador».

Los obreros panaderos

Sus salarios son los mismos de años pasados

No han podido influir en la suba del pan

UN TRABAJO INHUMANO

El tipo de salarios que hemos dado para los obreros panaderos, no es el término medio, sino el máximo, a pesar de lo bajo que resultan, en general, comparados con muchos otros oficios de la misma naturaleza y menos extenuantes.

Hay también panaderías, como por ejemplo las del Cañón Viejo, Cañón Argentino, Alsaciana, Mortero y otras muchas, en las cuales el personal come y duerme allí mismo, ocasionando menos gastos a los patronos. Los obreros de estas casas son tirados de la inmigración: se les pagan sueldos vergonzosos, y se les explota sin taca, colocándolos bajo la vigilancia tiránica de capataces sin escrúpulos.

Los sueldos actuales rigen desde varios años atrás. El último aumento data de hace más de un año: se consiguió 20 céntimos más para la comida, y que los obreros no estuvieran obligados a comer en las panaderías, convertidas en fondas por la avaricia patronal. El 14% de los obreros panaderos (los maestros de pala) ganan en total, (sueldo, comida y pan), como máximo, \$ 130; el 14% (los amasadores), \$ 120; y el 72% (estibadores y maquineros), de \$ 85 a \$ 90. Es aproximadamente el término medio de los salarios de cualquier gremio.

La jornada, que para los demás trabajadores es de 8 a 10 horas, para los panaderos sube hasta 16 horas, siendo el término medio de 12 a 14. Apenas hay 30 panaderías donde se trabaja sólo 10 horas. Es una jornada mortífera, dada la naturaleza del trabajo, y sobre todo si se considera que la mayor parte de ella se realiza de noche y en locales inapropiados. Ningún obrero panadero puede aquejar

tar el trabajo siete u ocho meses seguidos. Tiene que tomarse antes un reposo (que significa disminución del salario anual) si quiere librarse de la tuberculosis, segura.

En el gremio sólo se ven hombres jóvenes. A los 30 años hay que abandonar el oficio por falta de fuerzas. Es un agotamiento progresivo y fatal.

«El público—no decía un obrero—está muy engañado al suponer que los panaderos somos muy revoltosos y exigentes, porque reclamamos de cuando en cuando pequeñas mejoras, que alivian algo nuestra situación».

Y no nos costó trabajo creerlo, después de haber visto las condiciones en que están, pensando al mismo tiempo cuánto urge que esos trabajadores mejoren su horrible suerte, aunque para ello tengan que despertar de ciertos sueños de grandezas lejanas.

LA PENA DE MUERTE EN EL EJÉRCITO

Apelada por el teniente Segura, defensor del conscripto Arancibia, la sentencia del consejo de guerra de Río IV, que lo condenó a la pena de muerte, el sumario debe llegar hoy a primera hora en recurso de apelación ante el consejo supremo de guerra que se reunirá mañana o pasado.

El consejo supremo dispondrá que Arancibia sea traído a Buenos Aires, para someterlo a un nuevo reconocimiento médico, del que dependerá su suerte.

Si el informe médico lo declara sano, el consejo confirmará la sentencia de muerte, lo que sucederá en poco menos de diez días y la sentencia será ejecutada 24 horas después de ser confirmada por el consejo supremo, pues, según se dice, el presidente interino Figueroa Alcoriza no le conmutará la pena.

En el cuartel del batallón 1º de infantería se encuentra preso engrillado y con centinela de vista, hace más de un mes, el soldado Arias para el que también hay pendiente un pedido de pena de muerte que debe resolver el consejo permanente para soldados y clases.

Este se reunirá el viernes para ver y fallar la causa, y posiblemente para el sábado producirá sentencia.

Es posible que Arias no sea condenado a muerte, aplicándose la pena inmediata, esto es, presidio por tiempo indeterminado.

En caso de condenarse a muerte, su defensor apelará para ante el consejo supremo.

EPIDEMIA EN LOS CARNEROS

La inspección veterinaria ha comprobado que el sesenta por ciento de los carneros Lincoln importados, padecen de pleuro-bronco-neumonía.

EN TUCUMAN

Política de toma y daca

Según un telegrama de ayer tarde, se han formalizado gestiones de arreglo entre la Unión Popular y el grupo oficialista de Tucumán.

Se trata de evitar el juicio político al gobernador Olmos, bajo la base de su renuncia y dándole al oficialismo tucumano dos diputaciones nacionales.

EL SANTO OFICIO POLICIAL

Anteayer, a las 5.30 de la tarde fué detenido en las proximidades de *La Proleta* el ciudadano Francisco Jaquet, de la redacción de ese diario y secretario de la Federación Obrera.

Las causas que han motivado su detención son las de siempre: el propósito policial de mortificar a ciertos ciudadanos.

El ciudadano Jaquet ha sido acusado luego de portación de armas en las oficinas policiales, y a pesar de sus protestas, se halla ahora en el depósito 24 de Noviembre, purgando el imaginario delito que le fué imputado.

COOPERATIVA DE PANADERÍA

Anoche se reunió la comisión provisional encargada de hacer los trabajos preparatorios y resolvió, en vista del probable desistimiento de la Unión General de Trabajadores de su proyecto de cooperativa de pan, volverse a reunir el sábado próximo, para estudiar los estatutos y citar a asamblea de simpatizantes para el martes de la semana entrante.

INDIOS EN EL CHACO

El ministerio del interior recibió ayer un telegrama del gobernador del Chaco comunicándole que a veinte leguas aproximadamente de Resistencia se encuentran alrededor de 150 indios divididos en dos grupos; suponiéndose que se encuentran en un establecimiento ganadero llevándose algunos animales.

En el mismo telegrama dice el gobernador que ha organizado la policía volante y ha tomado las medidas del caso, pero convendría que intervinieran tropas de línea para mayor seguridad.

DE LA BOCA

EN EL CLUB DEMOCRATA 13 DE MARZO

LA MANIFESTACIÓN DE ANOCHE

No menos de dos mil personas acudieron a la invitación hecha por el club de *mócrata* 13 de Marzo. El amplio local de la calle Zárate 375, resultó estrecho para dar cabida a tan enorme concurrencia, y esta debió ocupar la vía pública, en un largo trecho.

Desde el balcón hablaron los oradores, en medio del regocijo y entusiasmo de todo el vecindario, que participaba desde puertas, ventanas y balcones, de la hermosa manifestación cívica.

Habló primero el ciudadano José Lemmos, proclamando en vibrante lenguaje, la superioridad indiscutible de nuestros principios políticos sobre todos los de los pretendidos partidos populares que disputan el triunfo electoral por el procedimiento del más burdo y repugnante comercio de las conciencias.

Significó el ciudadano Cambiasso, cuya palabra enérgica mereció la aprobación general del auditorio, al condenar con severidad todos los vicios de esta falsa democracia que se sustenta sobre el más desvergonzado tráfico de la voluntad y los derechos de los ciudadanos.

Continuó el estudiante Sieniz Hayes, pronunciando un hermoso y valiente discurso que arranco nutridos aplausos.

Tócote después al ciudadano Zaccagnini, quien hizo ver la sensible diversidad moral que existe entre los representantes genuinos de la clase trabajadora y los acaparadores fraudulentos de la opinión pública. Estos obrando sólo a impulsos de los sentimientos más bajos, aquellos combatiendo enérgicamente todas las injusticias y todos los crímenes de que se hace víctima a la clase trabajadora.

Terminó la serie de los oradores; con su fogosidad acostumbrada, el ciudadano Alfredo L. Palacios, que fué calorosamente aplaudido.

En seguida, más de mil quinientos obreros y jóvenes, marcharon en entusiasta manifestación por la calle Magallanes y Olavarría hasta Almirante Brown, viviendo continuamente al Partido Socialista.

En Suárez y Almirante Brown se disolvieron luego, entre aclamaciones y vitores entusiastas.

Fué una hermosa jornada de propaganda, que habla muy en favor de la elevación del espíritu cívico del vecindario de la Boca y que augura un brillante triunfo en los próximos comicios de marzo.

LA MUERTE DEL COMANDANTE MASSOT

Los misterios del matrimonio indisoluble

LOS CRÍMENES TAPADOS
La viuda del comandante retirado Masot, muerto anteayer en su casa, en Belgrano, por aquella misma, prestó ayer declaración ante el juez Dr. Frías, levantándose después la incommunicación y quedando detenida en su domicilio.

</

Partido Socialista Argentino

Comité Ejecutivo - Sesión del 11 de febrero - Presentes: Cunco, Vidal, Manó...

Subcomités de la 12ª y 13ª - Quedan citados los miembros que los componen...

LA JUSTICIA

EL ASESINATO DEL NAVARRITO

Jueces que no ven, ni quieren abrir los ojos - El fiscal del crimen doctor Reyna...

La burocracia

Profesor de química agrícola - El ministro de agricultura autorizó al instituto superior de agronomía...

Aumento de cuarenta telegrafistas

-Se ha resuelto aumentar el número existente de telegrafistas nacionales...

Plaza de empleados

-El ministro de hacienda prepara una nueva hornada de nombramientos para la administración...

Gastos fuera de presupuesto

-Durante el mes de enero, la administración nacional ha gastado, fuera de presupuesto...

Tinglados

-Se autorizó a la empresa del ferrocarril Provincial de Santa Fe...

Becas para Norte América

-El ministerio de instrucción ha concedido becas para cursar estudios superiores...

HECHOS DIVERSOS

Pase libre para la U. E. - La jefatura de policía ha renovado por otra vez...

Después de invocar a Dios - Ayer a medio día la señora María Pesano...

En la calle ministro Biri 1119 el menor de 4 años Víctor Paganini...

El obrero Enrique Colombo, que se encontraba ayer trabajando en el serrador...

El juego, el alcohol y el revólver - En una cantina de la calle Bolívar 1513...

Los hijos (sin padres) - La dirección del hospital San Roque...

cho no lo son, pues por una casa de diez piezas cobran 40, 50 y 60 pesos.

Como pueden ser casas para obreros cobrando esos alquileres cuando los obreros por lo general gozan de 70 a 80 pesos mensuales?

Resultaría que se le iría más de la mitad de su sueldo para poder habitar en las tan famosas casas para obreros.

Más propio y más verídico sería llamarlas, «habitaciones económicas e higiénicas», cuya construcción, cualquiera que sea la gente que las ocupe...

LA CONDENA DE JORIS

Fisonomía del condenado

Le Peuple de Bruselas publica el suelto siguiente del doctor Tervagne, diputado socialista, sobre la condena de Joris:

«He conocido a Joris durante varios años, y he tenido con él relaciones de compañerismo. Joris es un sincero socialista, un buen y leal muchacho...

MANU MILITARI

UN TRIBUNAL DE ASESINOS

Tal es el concepto que espontáneamente acude a los puntos de la pluma en presencia de la noticia divulgada ayer por los grandes diarios burgueses...

Infocioso es volver sobre los hechos primordiales, ya conocidos. Sólo cabe detenerse, por un momento, con la instintiva repulsión que provocan las monstruosidades regresivas...

Y cuenta que hacemos a un lado, desde luego, la cuestión de la responsabilidad que, a estas alturas, ya no resiste a la crítica científica.

Si el soldado Arancibia ha de sufrir la pena de muerte, que sólo significa una cobarde venganza...

Un panadero nos escribe una carta, de la cual tomamos lo substancial: «Si el gremio de panaderos hoy se encuentra aislado de los demás...

CORRESPONDENCIA

Bahía Blanca - Los conductores de carruajes acaban de constituir su sociedad gremial, notándose gran entusiasmo en las filas de esta nueva asociación.

Los constructores de carros y carruajes efectuarán una asamblea el 15 del que riga para tratar asuntos de trascendental importancia.

Los estibadores del puerto han iniciado una activa campaña contra la sociedad Protectora del Trabajo Libre...

La sociedad de Panaderos recuerda al pueblo trabajador el boicot declarado a la panadería La Estrella...

Desquicio administrativo - Hasta la fecha los empleados de la aduana de la capital no han percibido sus sueldos correspondientes...

Rosario - Casas para obreros - En LA VANGUARDIA, del día 10 del corriente, se publica una noticia según la cual la municipalidad del Rosario...

La noticia es demasiado buena y bueno sería también que fuera verdad que se construyeran casas para obreros...

El ruido de unos pasos amortiguados por la suavidad de la alfombra...

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

REUNIONES

Asambleas: Centro de la 1ª - La Comisión administrativa se reunirá esta noche a las 8 en su local social.

Centro de la 8ª - Celebrará asamblea esta noche a las 8 en Méjico 2070; orden del día: balance, movimiento de socios, próximo congreso...

Sección obreros en general - Esta sección de la Unión General de Trabajadores invita a los miembros de la comisión de oficios varios a la reunión que se efectuará esta noche a las 8 en Méjico 2070.

Fiestas: Centro de la 3ª - Está organizando una importante velada para el sábado 17, a las 8.30 p. m., en el salón de la Cava...

En las Convalecencias de las fiebres malaricas es muy útil el HIERRO OLINA HSLERL para aumentar los glóbulos rojos de la sangre.

Marítimas

Vapor nacional Cachalote, de South Georgia a barraca Privilegio; barca inglesa J. E. Graham de rada a barraca Campana...

Vapor inglés Covinht, de dique 1 a Amberes, frutos del país; id id Imperial, de dársena sud a Bahía Blanca...

Entradas: Vapor sucoo St John, de rada a Boca, carbón; id id Highland Fling, de Cabo a Boca...

Salidas: Vapor inglés Nersfield, de barracas a Bahía Blanca; vapor barca noruega Alf, de barracas a canal...

Correspondencia: Hoy puede ser despachada hasta las horas indicadas, por los siguientes vapores: Luna, para Carmelo...

Viento y marea: 6 a. m. 22.1 E.N.E. 1 p. m. 20.1 E.S.E. 7 - 22.4 2 - 20.0 8 - 22.4 3 - 19.8 9 - 22.0 E.S.E. 4 - 19.8 10 - 21.8 5 - 21.0 11 - 21.4 6 - 22.8 12 - 20.8

Navegación de los ríos: Son esperados hoy: De Montevideo, Eolo; del Uruguay, Júpiter; del Paraguay, Buenos Aires y Las Mercedes.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Dr. Raul Carletti HORAS DE CONSULTA DE 9.30 A 11 A. M. ESMERALDA 472

En varios convalescentes, dispépticos, usé el Vino Quinado Trinchieri obteniendo siempre resultados óptimos y algunas veces sorprendentes.

Raul Carletti. 7 Febrero 1906.

Trinchieri

PODEROSO RECONSTITUYENTE Estimula el apetito Facilita la digestión

«Es que esos órganos, señor, no saben su deber. Creen, -perdone la franqueza, -que alabando los actos del gobierno cumplen con su fin, siendo así que también deben mostrar sus desaciertos, siendo que los ocultan.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

ELECTORALES

MANIFIESTOS DE PROPAGANDA - Se avisa a los Centros de la capital que pueden mandar retirar de la secretaría del Comité los manifiestos del partido relacionados con la propaganda electoral.

Centro de la 6ª (Muñiz 722) - En este local habrá esta noche a las 8 una conferencia de propaganda electoral.

Centro Socialista de la 12ª - El viernes 10 a las 8 de la noche efectuará una conferencia política en el local de la Unión e Beneficencia, San Juan 782.

MANIFIESTOS DE PROPAGANDA - Se avisa a los Centros de la capital que pueden mandar retirar de la secretaría del Comité los manifiestos del partido relacionados con la propaganda electoral.

Centro de la 6ª (Muñiz 722) - En este local habrá esta noche a las 8 una conferencia de propaganda electoral.

Centro Socialista de la 12ª - El viernes 10 a las 8 de la noche efectuará una conferencia política en el local de la Unión e Beneficencia, San Juan 782.

MANIFIESTOS DE PROPAGANDA - Se avisa a los Centros de la capital que pueden mandar retirar de la secretaría del Comité los manifiestos del partido relacionados con la propaganda electoral.

Centro de la 6ª (Muñiz 722) - En este local habrá esta noche a las 8 una conferencia de propaganda electoral.

Centro Socialista de la 12ª - El viernes 10 a las 8 de la noche efectuará una conferencia política en el local de la Unión e Beneficencia, San Juan 782.

MANIFIESTOS DE PROPAGANDA - Se avisa a los Centros de la capital que pueden mandar retirar de la secretaría del Comité los manifiestos del partido relacionados con la propaganda electoral.

Centro de la 6ª (Muñiz 722) - En este local habrá esta noche a las 8 una conferencia de propaganda electoral.

Centro Socialista de la 12ª - El viernes 10 a las 8 de la noche efectuará una conferencia política en el local de la Unión e Beneficencia, San Juan 782.

Polletin de LA VANGUARDIA

Alcides Arguedas

VIDA CRIOLLA

Lentamente se puso en camino. Cuando hubo llegado a la esquina, se encontró con que las ventanitas estaban cerradas.

«¿Por qué? Pasó por frente de ellas y ya iba a trastornar la cuadra, cuando se descorrió la cortina y apareció ella pálida, más pálida que nunca, con el rostro rebosante de dolor.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

«¿Y le parece a Ud. correcta su conducta? - Lo es, puesto que se encuentra dentro de los límites que señala nuestra Carta para la libre emisión del pensamiento»

«No pienso lo mismo, señor. Todo es susceptible de polémica, y si yo propongo ideas erróneas, debe cerrarse el paso a una discusión serena y razonada.»

«No, Ud. lleva ventaja puesto que decirle y sus ideas se abren paso merced al mutismo que guardan los demás órganos de la prensa.»

QUILLMES ES UNA CERVEZA INSUPERABLE



Lo mejor y más barato VINOS

"LA SUPERIORA"

12 Casas Sucursales hay en todos los Barrios

COOPERATIVA

TELEFÓNICA

Casa Central: RIVADAVIA 3841

533 OESTE

Para Montevideo, Venus; para el Alto Uruguay, Rivadavia; para el Carmelo, Luna.

Mercado de Cereales

Se hicieron ayer las siguientes ventas:
Trigos—En Once: barleta, 600 bs. a 6,75, 619 a 6,70, 281 a 6,45, 318 a 6,10, 100 a 6, 184 a 5,70, húngaro, 173 bs. a 6,90, 150 a 6,40, 900 a 6,30, ruso, 300 bs. a 6,60, a tuclas, 150 bs. a 6,60; francés, 500 bs. a 5,70; valones, 980 bs. a 6,54. En Riachuelo: ruso, 500 bs. a 6,50, 120 a 6,20, 330 a 6,20, 556 a 6; barleta, 283 bs. a 6,80; francés, 350 bs. a 6,50, 9,90 a 6,45. En M. de Frutos: ruso, 475 bs. a 6,55. En Constitución: barleta, 550 bs. 6.
Maíz—En Once, amarillo, 210 bs. a 5,30, 173 a 5,20, 300, 160 y 130 a 5,15, 700 a 5; morocho, 286 bs. a 5,30, 155 a 5. En Constitución: morocho, 271 bs. a 4,90.
Lino—En Riachuelo: 785 bs. a 4,120. En Once: 70 bs. a 10,90.
Avena—En Once: 105bs. a 5,55, 170 y 117 a 5,50, 157 a 5,40.
Cebada—En Once: 263 bs. a 5,50, 154 a 5,40, 142 a 4,80.
ALPISTE—En Once: 55 bs. a 5,40, 435 a 8,60.

Bolsa de Buenos Aires

Ultimas Cotizaciones

BANCOS	VALOR	COMISIÓN
Genero Hispano Argentino	171	100 m.l.
Francia del Rio de la Plata	171	100 m.l.
Rio de la Plata	171	100 m.l.
Nuevo Italiano	171	100 m.l.
Genova del Rio de la Plata	106	100 m.l.
Italia y Rio de la Plata	171	100 m.l.
Popular Argentino Ltda.	104	100 m.l.
Nacional de Ahorros	29	100 m.l.

Minas

Metallurgica Argentina	15	10 m.l.
Sulphur Lavaderos de Oro	21,00	10 m.l.
San Juan de Oro No. 2	4,00	5 o.s.
San Juan de Oro No. 3	280	5 o.s.
Rio Orosmayo	10,20	5 o.s.
Matto Grosso	10,50	5 o.s.

Sociedades Anónimas

Sudriena Carnes Congeladas	110	100 o.s.
Bullfinch and Argentine Meat	4,50	5,04 o.s.
La Blanca Carnes Congeladas	50	100 o.s.
La Negra Frigorifico y Heladero	5	23 o.s.
Refineria Argentina	107	100 o.s.
Mercado Central de Frutos	105	100 o.s.
La Granja Destiladora, etc.	205	25 o.s.
Argentina de Pesca	11,60	10 o.s.
Estadística y Estudios Demograficos	340	100 o.s.
La Estacion Lecheria, etc.	90	100 o.s.
Introduccion de Llenos Aires (Paste)	171	100 o.s.
Telidos y Sombreros	85	100 o.s.
Industrial Paraguaya S. A. de Oblig.	100	100 o.s.
Muelles de la Plata	21,00	5 o.s.
Catalinas Varadero de Oro	20	25,20 o.s.
Primitiva Gas y Electric Light	20	25,20 o.s.
Gas de la Plata	80	100 m.l.
La Previsora de Seguros	100	100 m.l.
La Inmobiliaria de Seguros	110	100 m.l.
La Acreo Plata	1100	1000 m.l.
Primitiva de Bolsas de Comercio	220	100 m.l.
General de Esportes	230	100 m.l.
General de Esportes, pref.	38	100 m.l.
La Edificadora	107	100 m.l.
Forestal del Chaco	150	100 m.l.
S. A. Billeto de Banco	125	120 m.l.
Telegrafos Telefonos del Plata	140	100 m.l.
Argentina de Papel	129	100 m.l.
Mercado General de Haciendas	110	100 m.l.
Argentino de Frutos de la Plata, en el Puerto San Nicolas	40,10	100 m.l.
Credito Territorial de Santa Fe	40	100 m.l.

Fondos nacionales, provinciales y municipales

Fondos Publicos Nacionales, 4 1/2 %	1857	92.
Fondos Publicos Nacionales, 5 %	1884	95.
Deuda Interna Prov. Bs. Aires, 6 %	1900	89.
Deuda Interna Prov. Bs. Aires, 6 %	1900	89,20
Deuda Interna Prov. Bs. Aires, 2º serie, 6 %	1905	92,10
Deuda Con. In. Prov. Sta. Fe, 6 %	1889	92.
Deuda Con. In. Prov. Sta. Fe, 6 %	1889	92.
Bonos Edif. Publica Santa Fe, 6 %	1923	94.
Bonos Edif. Publica Santa Fe, 6 %	1923	94.
Consolidada Prov. Entre Rios, 5 %	1828/8	88.
Deuda Municipal de Buenos Aires, 6 %	1884	92.
Deuda Municipal de Buenos Aires, 6 %	1884	92.
Emprestio Municip. Bs. Aires, 6 %	1897	101.
Certificados Municip. Bs. Aires, 6 %	1893	100.
Emprestio Municip. Teatro Colon, 6 %	1897/9	101.

Cambio bancario internacional

A 90 DIAS, PAGO EN ORO

BANCOS	Inglaterra	Francia	Alemania	Italia	España
Londres	48 5/16	5,05	4,12	5,05	6,02
Nueva York	48 5/16	5,05	4,12	5,05	6,02
Italia	48 5/16	5,05	4,12	5,05	6,02
España	48 5/16	5,05	4,12	5,05	6,02
Francia	48 5/16	5,05	4,12	5,05	6,02
Alemania	48 5/16	5,05	4,12	5,05	6,02

Caja de Conversión

Existencia en metálico:

Saldo anterior	83.592.281,97
Entrado ayer	4.057,55
Total	83.596.339,52
Saldo	11.501,50
Saldo	83.584.838,02

Precio de las monedas

El valor del oro en la Caja de Conversión es 227,27.

1 peso moneda nacional vale	\$ 0,44 oro
1 argentino, 5 peso oro	11,35 m/n
1 libra peses 5,04 oro	11,35
1 moneda de franco peses 4 oro	9,09
1 moneda de 20 marcos, peses 491	11,28
1 alfonsino (2 pesetas), vale	11,35
100 liras, 20 pesos oro	45,45
100 marcos	55,87

Registro cívico y electoral

Después de la fecha: de 11:30 a 5:30 todos los días, inclusive los feriados los domingos solo de 12 a 2.
Oficina principal: Avenida de Mayo 225, sección 1.
Rivadavia 5355, con acceso a la calle Equipo 129.
Nueva Pompeya: sección 1, Montevideo 192, sección 1.
G. General Urquiza: sección 1, Alameda Brown.
10, Moreno 2522, sección 11, Auda 1.
Santiago del Estero 614, sección 11, Auda 1.
Sección 11, Libertad 11, Auda 1.
Sección 11, Libertad 11, Auda 1.
Sección 11, Libertad 11, Auda 1.
Sección 11, Libertad 11, Auda 1.

ESPECTÁCULOS

VICTORIA—Temporada de verano—Empresas artísticas de París y Ca.—Gran compañía lírica italiana de 24 cantantes, 100 bailarines y 100 músicos.
Ayer: Marabu—Tercer 11 espectral. 21 de mayo de 1906.

Partido Socialista Argentino

SECRETARÍA: Comité Ejecutivo, Defensa 888.

AGrupaciones Adheridas:

CAPITAL

Circunscripción 1ª—Jachal 83.
Circunscripción 2ª—Monteagudo 55.
Circunscripción 3ª—Vieytes 142.
1er Sub-Comité —Av. Alcorta 444.
2ª —Uspallata 463.
Circunscripción 4ª—Alm. Brow 1178.
1er Sub-Comité —Sarmiento 872.
Circunscripción 5ª—Rivadavia 7425.
Circunscripción 6ª—Muñiz 732.
Circunscripción 8ª—Constitución 3581.
Circunscripción 9ª—Loria 537.
Circunscripción 10ª—Méjico 2070.
Circunscripción 13ª—Salta 657.
Circunscripción 14ª—Lavalle 1474.
Circunscripción 16ª—Mendoza 2148.
Circunscripción 18ª—Gazcón 1150.
Circunscripción 19ª—Charcas 2209.
Circunscripción 20ª—Talcahuano 1256.
Club Vorwaertz, Rincón 1141.
Centro S. Femenino, Méjico 2070.

Declaración de Principios

DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.
Que esta clase dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.
Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplorada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.
Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.
Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos y preparar su emancipación del yugo capitalista.
Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que allí en el acto, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.
Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada, mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.
Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad suceda una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.
Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y el amplio uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:
El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar su fuerza y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en el 6º Congreso:

PROGRAMA MÍNIMO

§ 1—Programa político

Artículo 1º—Reforma electoral.
a) Representación de las minorías; elección proporcional por cociente. Voto secreto.
b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.
c) Mandato imperativo regido por la ley.
d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.
e) Referéndum é iniciativa popular.
f) Los territorios nacionales que tengan número suficiente de ciudadanos para formar una ó más circunscripciones electorales, nombrarán los diputados al Congreso que les correspondan; y aquellos que no alcancen lo harán en unión con otro ú otros territorios.

Art. 2º—Autonomía municipal.

a) En los territorios nacionales y colonias forman el municipio los habitantes de la planta urbana y los de las chacras que componen la colonia y peñonero rural. Mil habitantes dan derecho a municipalidad electiva.
b) Las municipalidades pueden concejarse para la construcción de obras propias que las ligue y beneficie.
Art. 3º—Reforma de la enseñanza.
a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria.
b) Sostentamiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.

Art. 4º—Reforma del Código Penal.

a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.
b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Abolición del secreto del sumario.
e) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Art. 5º—Reforma del Código Civil.

a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Ley de divorcio absoluto.
d) Investigación de la paternidad y maternidad ilegítima.
e) No podrá inscribirse en el Registro Civil ningún nacido con la cláusula de hijo de madre desconocida, sino cuando hubiera sido abandonado por ésta en la vía pública ó depositado en un torno de casa de orfanado.

Art. 6º Separación de la Iglesia y el Estado.

a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.
b) Supresión de todas las prerrogativas del clero.
c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.
d) Las religiones se considerarán como sociedades anónimas y pagarán contribución y patente por sus templos y riquezas.

Art. 7º—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.

Art. 8º—Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.

Art. 9º—Abolición de la ley de residencia.

Art. 10—Supresión del censo.

Art. 11—Creación de juzgados federales y comerciales en los territorios.

Art. 12—Prohibición de nombrar gobernador de un territorio, a quien no tenga tres años de residencia en él.

§ 2—Parte económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Art. 13—Régimen monetario.

a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorarlo.
b) Derogación de la ley de conversión.
Art. 14—Régimen financiero.
a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
b) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.
f) Prohibición por medio de la ley, de conceder a cualquiera compañía más tierra de la necesaria para la construcción de una vía de comunicación ó establecimiento industrial.

Art. 15—Oficina nacional de trabajo.

a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo.
c) Contribución de las municipalidades al sostenimiento de la Cámara de Trabajo.

Art. 16—Abolición de las agencias de colocaciones.

Art. 17—Reglamentación legal del contrato de trabajo.

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.
c) Supresión de las multas.
Art. 18—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.
Art. 19—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo y fluviales.
Art. 20—Municipalización de los servicios públicos.

B.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 21—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.

a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

Art. 22—Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Art. 23—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 24—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Art. 25—Abolición de la contribución directa para la propiedad rural.

Art. 26—Institución de los arrendatarios por las mejoras que éstos hacen en los campos.

Art. 27—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

TEAGUILA ES EL MEJOR

ELOCUCENCIA DE LOS RESULTADOS

Sin comentarios, entregamos al público los testimonios que siguen, relativos a la eficacia sin igual del DIGESTIVO MOJARRIETA:

Sr. Dr. Mojarrieta: Renuevo mi certificado expedido hace cuatro años, por cuanto, gracias al DIGESTIVO MOJARRIETA, tanto yo como mi señora, desde ese tiempo, gozamos de perfecta salud, con un apetito feroz.

JUAN GUGLIELMI
Capital, Mayo 12 de 1905.

Certifico que habiendo usado el DIGESTIVO MOJARRIETA con al algunos dispepticos, han encontrado alivio con el uso del mismo, siendo muy eficaz.

Dr. CARLOS S. FRANCO.
Artes 1026.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1905.

Sr. Dr. J. Mojarrieta: Presente. Confirmando que no he sentido más ninguna molestia al estómago desde que me expedí mi certificado de fecha Agosto 7 de 1899.

L. GARCÍA.
27 de Julio de 1905.
Capital, Mayo 22 de 1905.

Sr. Dr. J. Mojarrieta: Me complazco en recomfirmar mi certificado expedido el 22 de Octubre de 1901 por el DIGESTIVO MOJARRIETA, por no haber sentido desde esa fecha molestia alguna al estómago.

BENIGNO R. ZANOLETTI.
Secretario del juez federal Dr. J. Astigueta

El Hogar Obrero

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE

Crédito y Edificación.

Una vez autorizada, empezará sus operaciones

El médico que suscribe certifica que ha empleado en enfermos de dispepsia el DIGESTIVO MOJARRIETA, obteniendo un resultado satisfactorio que no lo había conseguido con otros agentes similares.

Dr. FÉLIX SOBRERO.
San Juan 2258.
Buenos Aires, Julio 28 de 1905.

DEPÓSITOS: Buenos Aires, Droguería de la Estrella, Defensa 215; Droguería del Indio, Rivadavia 1519; Rosario, Droguería del Aguila, San Martín 848; Montevideo, Roch, Capdeville y Cia, Cerro 267.

Imprenta y Encuadernación

DE LOTITO Y BARBERIS
COOPERATIVA TELEFÓNICA 3200 (CENTRAL)
Impresiones rápidas de folletos, revistas
Trabajos comerciales y de lujo
321 — LAVALLE 321 — BUENOS AIRES

10 SANTA CLARA cts.

BILZ

La más agradable bebida refrescante
(SIN ALCOHOL)
BILZ - Fábrica de bebidas sin alcohol (Sociedad anónima)
BULNES 2250
Unión Telefónica 256 (Palermo) - Teléfono Cooperativa 256 (Norte)

POR 5 \$ A PLAZOS POR 5 \$

Gran Sastrería y Casa de Confecciones
"LA CONSTITUCIÓN"
DE GIORDANO Y CIA.
1158 al 61 - BRASIL - 1158 al 61
Por \$ 5 solamente hacemos y entregamos un rico traje para lana clase especial, cortado con elegancia y confeccionado con esmero, pagando lo demás por semana ó quincena. Ofrecemos trajes de confección para hombres a precios nunca vistos. Para niños ofrecemos al público un inmenso surtido desde 0,90 centavos hasta el más rico traje fantasía a precios baratísimos.
UN TRAJE por 5 PESOS m. n.
Todo Obrero puede vestir bien sin hacer sacrificio

EL FENIX ARGENTINO

Comp. Nacional de Seguros
Capital 1.000.000 m/n

ALMANAQUE SOCIALISTA

BUENOS AIRES
DE VANGUARDIA
PARA 1906
Precio: 50 centavos.

Domingo Caldas BUFFET

1568 TUCUMAN 1568
Avisa a los Centros Socialistas y Sociedades gremiales que atiende servicios de baile y otras fiestas.
Precios sumamente populares, artículos de primera calidad. Servicio esmerado.

"AUX CHARPENTIER"

CASA ESPECIAL PARA ROFA DE OBREROS
DE Louis Pot y Maynard

REFRESCOS BERTHE INSUPERABLES

Joyería y Relojería

DE Mauricio Lavorel
CASA DE CONFIANZA
Se hacen obras nuevas y composuras de todas clases
1309 RIVADAVIA 1309 BUENOS AIRES

LA GENERAL

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS
Seguros sobre accidentes en cuotas mensuales de ps. 1,50
Sorteo mensual de pólizas con premios de 1.000 PESOS
Entre los asegurados importantes indemnizaciones en los casos de accidentes en VIAJES, en la VIA PUBLICA, en el TRABAJO, etc.
Servicio de médico, botica y lo necesario para la curación FIDANSE PROSPEROS
Oficina: 50 San Martín 50 El Gémeo.
Biblioteca Obrera

LIBRERÍA
«LA VANGUARDIA»
 DEFENSA 888

Historia de la Revolución Rusa, J. Michels, 3 tomos, con mil grabados, 12,50

Historia de la Revolución Rusa, J. Michels, 3 tomos, con mil grabados, 12,50

El, 2 tomos con grabados, 3,50

El Capital, C. Marx, 2,00

La Revolución y el dogma, J. Zahn, 2,50

Lucha de sexos, Viazzi, 2,50

Diccionario Filosófico, Voltaire, 2,50

Historia política de los papas, P. Tafazz, 1,75

Los Socialistas y las objeciones más comunes, A. Zerbolio, 1,25

Principios Socialistas, G. Deville, 1,00

La Iglesia y la cuestión social, J. Scheiner, 1,75

Origen de las especies, Darwin, 3 tomos, 1,20

Historia del Socialismo Español, F. Mora, 1,20

El Dolor Universal, S. Faure, 2 tomos, 0,50

Las Mentiras convencionales, id., 2 tomos, 0,50

El mal del siglo, M. Nordau, 2 tomos, 0,80

El Porvenir de la Ciencia, E. Renán, 2 tomos, 0,50

Mi Viaje alrededor del mundo, Darwin, 2 tomos, 0,90

Origen de la Familia, F. Engels, 2 tomos, 0,50

Enigmas del Universo, por E. Haeckel, 2 tomos, 0,80

Retrato de Carlos Marx
 de perfil ó medio perfil, se necesita para asegurar el parecido en un busto que del gran economista está modelando el escultor Giovanola y que el Centro Socialista de La Plata rifará entre las agrupaciones de la República para costear su nueva instalación. Se pide prestado ó se compra.

Dirigirse al compañero Meyer González, diag. 73 n.º 1460, La Plata. v.21

REMATAS
Pedro J. Gaúndez
 En Banfield, 420 lotes de terreno al lado de la Iglesia y del aduquino, todos con frente a la calle. El más principal del lote 10000 del Sud, a solo 50 metros de la estación y a quince minutos de la Capital Federal.

El Domingo 14 de Febrero a las 3 p. m. procederá a vender estos terrenos con la lotería n.º 401 a la tasa cuadrada de 30 mensualidades sin interés.

Títulos perfectos, los que se encuentran en la oficina del escribano José E. Buitrago, que se indicarán en el prospecto para obtener las escrituras. Se da 4 mensualidades. Comisión 2 por ciento. Tren gratis a las 2 y 30 de Compueración Inform. s, planes y boletos, llaves, etc.

AVISOS VARIOS

Dr. Enrique Dickmann - MÉDICO
 D. Cigujano, estableció consultorio en la calle Entre Ríos 370. Consultas de 1 a 4 p. m.

Fidel Valle Iberlucea - ABOGADO
 Tacuari n.º 559.

Adolfo Dickmann - CIRUJANO-DENTISTA
 Montevideo 408; horas de consulta de 1 a 6 p. m.

Dr. Augusto Bunge - PARAGUAY
 1243 - Consultas de 1 a 3 p. m.

Consultorio dental de ALEJANDRO ZABOTINSKY, dentista-cirujano. Calle Cangallo 1522. Atiende gratis a los compañeros los días lunes y jueves de 1 a 4 p. m.

Alejandro Fazzl, NECÓCHEA 1226. Rematador público.

Peluquería y perfumería LA PERLA de Miguel Livieri, Belgrano 2072. Se reciben abonados a precios módicos.

Taller de relojería - JUAN BINAGHI. Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fe 1450.

COBRADOR, PEDRO ROMANI, OFRECE sus servicios a las sociedades gremiales, centros, periódicos, revistas, etc. Se encarga de reparto a domicilio de invitaciones, circulares e impresos de propaganda, a precios módicos. Dirigirse de 8 a 10 p. m. - Almirante Brown 1178, Boca.

ROLD MALMSTEN, INSPECTOR A de la Policía General Sanitaria del Fénix Argentino. Quito 3990, Almagro.

PAPEL IMPRESO SE VENDE EN esta imprenta.

JORGE JUSTO, CONSTRUCTOR, Cabildo 2939, Belgrano.

PEDRO R. CREMONA, ARQUITECTO constructor, Colegiales 2965.

CLEMENTINA Z. DE FORTE, PARTERA, Pavón 2937, Buenos Aires.

DESESA SABER EL DOMICILIO de Juan Barriocanal y San Miguel, que hace 22 años salió de Bilbao para ésta ó Santa Fe, lo busca su hermana, Guazú 91. Se pide a los periódicos obreros la reproducción del presente. v.14

DE OCASION SE VENDE UNA CAJA de fierro inglesa (chica) Perú 1067.

FABRICA DE MUEBLES - VENTAS POR MAYOR y menor. V. 14. Calle de las Granadas 1400 y 1401. Se convencerán de que es el más barato que en la zona. Calle de la Sombra 88, luego de derrochero macizo con 100 piezas para el mismo para un trimestre 95 pesos. Buzos de conductor 100 y 105, 150, 180 y 200 pesos.

ALQUILER DE CAMARAS 100 y 150.

POR SOLO 5 PESOS EN LIBRERIA UN ELEGANTE traje de baño, incluido el baño en cualquier baño de la casa, en el sistema de A. Riber, Cangallo 1241.

COCINERA DE LA ALTA ITALIA ha recién llegado, se ofrece, informes y certificados de primer orden. Ocurrir calle Maza 187. v.14

Nadie deje de leer este aviso
«LA ELEGANCIA»
 GRAN SASTRERÍA Y CONFITERÍA DE FRAJES Y COSTURAS

Rivadavia 1557 - Buenos Aires

Esta casa se propone proteger a la clase obrera. A restar con elegancia y economía un 20% más barato que en cualquier otra casa del ramo. No es bombosado, todo es realidad. Detalle mis precios para que se convenza.

Trajes de hombre de 3 a 30 \$
 Trajes de varón de 5 a 25 \$

Gran surtido en trajes de niño desde 0,95 cts.

Dronearía
 PUNCIÓN, TORNERIA, REPOSAR Y NIKELADO EN GENERAL

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

Presencia a los suscriptores de «La Vanguardia»

E. Alampi y M. Páiza
 320 - CALLE VICTORIA - NÚM. 372
 UHO; TELE 643 (ONCE)

¿Porqué
 no fuma Vd.

LOS CIGARRILLOS PROLETARIOS
 á 10 centavos

Y ALBA á 20 centavos

Elaborados por la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, cuyo producto será destinado proporcionalmente, a giras de propaganda por el interior de la República; a sostener la CÁMARA DE TRABAJO; a edificar la CASA DEL PUEBLO; a instituir escuelas técnicas y otras instituciones de interés general para la clase obrera.

A. CABEZAS
CUYO 546

Entre Florida y San Martín - BUENOS AIRES

LA CASA MAS IMPORTANTE DE SUD-AMERICA en ropa hecha y sobre medida, calzados, sombreros, corbatería, bonetería, camisería, etc., etc., para hombres, señoras, jóvenes, niños y niñas. La que confecciona y vende más barato en todo el mundo.

¡Mi casa todo lo liquida!
 Los artículos de medio tiempo. Todo liquidamos como de costumbre. Casi por nada

¡A PRECIOS IRRISORIOS!

AL ALCANCE DE SU MANO está el tener una RENTA VITALICIA, mediante el ahorro de pocos centavos diarios; pida usted informes á

La Pensión Mutua
 899 Rivadavia esq. Suipacha 1 al 5,
 ó al Sr. Arturo Hivas; Chacabuco 124 Buenos Aires.

IMPRESA
 DE
Luis Veggia
 PRECIOS ECONÓMICOS

Impresiones de todas clases

CALLE MONTEVIDEO 219 BUENOS AIRES

AMERICAN SHOES
 (PHILADELPHIA)

CALZADOS SOMBREROS Impermeables, Medias, etc. etc. AMERICANOS E INGLESES

V. KUEN - Cuyo 1932

Se vende con facilidades de pago

LABORATORIO DE ESTERILIZACION
 661-MAIPÚ-663

Casa especial para esterilización médica-quirúrgica

GASA Y ALGODON ESTERILIZADOS A PRECIOS REDUCIDOS

SERVICIO NOCTURNO

FOTOGRAFIA
Dagnino Hnos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Entre Ríos 830

FÁBRICA DE CIGARRILLOS TURCOS CLEOPATRA

Única premiada en la Exposición Nacional de 1893 por su elaboración. Importación directa de los mejores tabacos Turcos de Cebalba (Turquía).

Elaboración de cigarrillos al gusto del consumidor

S. BOLTEANSKY
 LIBERTAD 487

A LOS TRES OCHOS
 8 8 8

Sombrería-Camisería

Ropa blanca - Pañuelos

Luis Malicier
 1829 Rivadavia 1829 BUENOS AIRES

FARMACIA ROMANA
 DE **José Grieco**
 Químico Farmacéutico

R. MITRE esq. Y YACUHO

A los compañeros se les hace una gran rebaja de precios.

NOTA - Recomendando a mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina, conuques, y ferrocinos preparados al vino. V. 14 por solo \$ 1,50 la botella.

«Cristalinas», remedio sin igual para los callos. Precio 0,50 cts. a la vez frascito.

A LOS MANDARINES
 Cafés, Tés y Chocolates

Ventas al detalle

Rivadavia 1992. Buen Orden 1117 - Santa Fe 1366

Café Brasil especial tostado. 1,00 \$ el kilo - Caracollito id id. 1,20

NOTA - En esta casa no hay lujo sino buenos artículos.

«A LAS PLANCHADORAS»
 PLANCHAS FRANCEAS LEGITIMAS PARA BRILLO

Importadas directamente por la casa

Se atienden pedidos para la ciudad y campaña. Venta por mayor y menor. Surtido completo y repuestos para planchadoras.

C. ASTARITA
 1069 - PERÚ - 1069

G. WEILL Y CIA
 CALLE PERÚ 166 BUENOS AIRES

ALHAJAS RELOJES CADENAS BRILLANTES PLATERÍA NOVEDADES ETC., ETC.

194 - RINCÓN - 194 MONTEVIDEO

Únicos introductores del legítimo RELOJ **F. E. Roskopf-Patent**

El reloj de mayor aceptación EN FRANCIA É ITALIA

¡40 AÑOS DE ÉXITO!
 Garantizamos su marcha

Gran Fábrica de Artículos de Metal Blanco para trabajos de Campo

LOS CIGARRILLOS

Montenegro

Son los MEJORES

BUFFET
 De los Centros Obreros DE **Bernasconi Hnos.**

Se atienden servicios de bailes y otras fiestas.

Tarífas a precios populares y artículos de primera calidad.

NOTA - Este buffet acuerda una participación del 5% al sosten de LA VANGUARDIA y La Protesta, sobre las entradas, además del alquiler.

VENEZUELA 2366

LOS OBREROS
 DE **Federico Roveda**

CALLE DEFENSA, 619 BUENOS AIRES

La casa más surtida de la República en ropa para trabajadores

Ropa adecuada para cada gremio

Gran surtido para la campaña

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSA

Pida usted el Catálogo

TALLER DE FOTOGRAFADO
 DE **J. Weiss y Preusche**

SANTIAGO DEL ESTERO 264

Clichés para revistas, catálogos y cartones. Autotipía, Fotografía, Cromo-autotipía. Procedimientos modernos.

TRAJES
 POR 5 PESOS

EN LA SASTRERÍA **«BUENOS AIRES»**
 817 - Bolívar - 817

se hacen trajes a plazos en condiciones liberales y ventajosas.

Géneros para lana, corte elegante, trabajo esmerado con solo 5 \$ al tomarse la medida y el resto en cuotas mensuales, quincenales ó semanales; se puede conseguir un elegante traje, sea de saco, jaquet, levita, smoking ó frac.

No olvidarse: **HOLIVAR 817**
 Sastrería «Buenos Aires»

«El Verdadero Barato»
 ALMACÉN Y QUESERÍA - DE - **E. BERTANI**
 518 - LAPRIDA - 518 Coop. Telefónica 281 (Oeste)

1.000 CAJONES de CASTAÑAS
 A 0.15 EL KILOG.

El precio de todos los comestibles de esta casa es de un 20% más barato que en otros almacenes.

Bancos

Almacén y Fiambrería DEL PUEBLO
 DE **García Rodríguez Hno.**

UNION TEL. 3746 (AVENIDA)

MÉJICO 699 - BUENOS AIRES ESPECIALIDAD en vinos y licores extranjeros y del país

Conservas, uvas, café y chocolates

Precios sin competencia

Banco de Italia y Rio de la Plata - CO-RESPONSAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA del Banco de Nápoles. - Fondo de reserva 437.757 pesos oro sellado; id pagado, 5.000.000 pesos oro sellado. - Sucursales: Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Córdoba, Gualeguaychú, Gualegay, Uruguay, Victoria, ABONA.

En cuenta corriente, disponible has: % 0/9

A plazo de 30 días..... 1 1/2 % sin int.

A plazo de 60 días..... 2 1/2 % " "

A plazo de 90 días..... 3 1/2 % " "

A plazo de 180 días..... 4 1/2 % " "

A mayor plazo..... convencional

COBRA:

Por adelantado en cuenta corriente, % 0/9

Se descuentan los intereses y pagados convencional

Se dan cartas de crédito ó giros sobre todas las principales ciudades de Italia, Norte América, Austria, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Francia, Suiza, España, sobre Rio de Janeiro, San Pablo, Santos, Montevideo, Asunción, Mercedes (Buenos Aires), Córdoba, Villa Guada, Esperanza (Santa Fe), Rafaela, Santa Fe, Tucumán, San Juan, Mendoza, Corrientes, etc., con también órdenes de pago sobre todos los pueblos de Italia que tienen oficinas postales.

Para informes, dirigirse a la gerencia del establecimiento - Buenos Aires, al 1 de 1002 - Hon. rto 307 - pasl, gerente.

ITALIA
 Se invita a los señores a donar en Italia, chistes y vaglia de Franco di Napoli.

Essi sono fratelli del Banco di Napoli o quindi per nessuna ragione, potete perdere il vostro denaro, quando ricevete ricevuto un vaglia del Banco di Napoli.

Un vaglia del Banco di Napoli sia acciata la somma che avete depositata ed il cambio che voi pagate voi potete verificare e reclamare al Banco di Napoli.

Se non lo verificate voi il Banco di Napoli lo verifica in modo che non potete essere ingannati sul cambio. Il vaglia del Banco di Napoli non anche frid economici. Essi si pagano subito in contanti da tutti gli uffici postali d'Italia ed anche da altri uffici, in modo che, appena la vostra liquidità riceve un vaglia del Banco di Napoli, potete pagarla senza dover aspettare una lettera raccomandata china.

Il Banco de Italia e Rio de la Plata é punto de correspondencia del Banco di Napoli no. La República Argentina.

Banco Español del Rio de la Plata - CO-RESPONSAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA del Banco de España. - Sucursales en Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Bahía Blanca, Paraná, Córdoba, Gualeguaychú, Gualegay, Uruguay, Victoria, ABONA.

Depósitos en cuenta corriente..... sin int. sin int.

Depósitos a 30 días..... 1 1/2 % " "

Depósitos a 60 días..... 2 1/2 % " "

Depósitos a 90 días..... 3 1/2 % " "

Depósitos a 180 días..... 4 1/2 % " "

Depósitos a mayor plazo..... convencional

COBRA:

Por adelantado en cuenta corriente, % 0/9

Se descuentan los intereses y pagados convencional

Se dan cartas de crédito ó giros sobre todas las principales ciudades de Italia, Norte América, Austria, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Francia, Suiza, España, sobre Rio de Janeiro, San Pablo, Santos, Montevideo, Asunción, Mercedes (Buenos Aires), Córdoba, Villa Guada, Esperanza (Santa Fe), Rafaela, Santa Fe, Tucumán, San Juan, Mendoza, Corrientes, etc., con también órdenes de pago sobre todos los pueblos de Italia que tienen oficinas postales.

Para informes, dirigirse a la gerencia del establecimiento - Buenos Aires, al 1 de 1002 - Hon. rto 307 - pasl, gerente.